



# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## OFICINA DE INFORMACIÓN

### INTERVENCIÓN DE EDUARDO VAN DEN EYNDE PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CANTUR

12/11/2012

Señorías, el 15 de noviembre del año 2010, es decir, hace casi exactamente dos años, se debatió en esta misma Cámara una propuesta de nuestro grupo parlamentario para la creación de una Comisión de Investigación sobre la Empresa Pública CANTUR, que fue rechazada con los votos de los grupos regionalista y socialista.

Aquella petición se fundamentaba en las constantes pérdidas de la citada empresa, en las informaciones referidas a una evidente mala gestión con el resultado de un importante quebrando para las arcas públicas, y en el hecho insólito de que, tras mucho pelear el que nos fuese remitida la auditoría efectuada por la intervención de la Comunidad Autónoma, ésta fue entregada al Parlamento convenientemente censurada, mutilada de hecho, con 40 páginas arrancadas.

Mientras el Gobierno y su entonces Presidente, Miguel Ángel Revilla, hablaban de no tener nada que ocultar, evitaban con su voto que este Parlamento pudiera conocer la gestión de la empresa, vetando la comisión de investigación y remitiendo auditorías mutiladas, con las páginas arrancadas, algo sin precedentes en nuestra historia democrática.

Aquí no hablamos como en GFB de una empresa privada con participación pública, aquí hablamos de una empresa absolutamente pública, cuyos datos, de ninguna naturaleza, no pueden ser ocultados a los representantes de los ciudadanos.

Hoy les pido que repasen el debate, porque la argumentación de los portavoces socialista y regionalista no tienen desperdicio. ¿Creen ustedes que defendieron la gestión o la transparencia?. Ni mucho menos.

Hablaron de Valencia, hablaron de Gürtel, y hablaron del pasado y la maldita herencia. Sí, como lo oyen, reléanlo.

También echaron culpas sobre la gestión del Gobierno anterior al suyo, en lo que es un argumento absolutamente inaceptable, pero muy clarificador de cómo entienden sus partidos la política.





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

Dijeron que eran ellos quienes tendrían que pedir una comisión de investigación, por la herencia recibida, pero lo cierto es que no lo hicieron y vetaron la que nosotros solicitamos.

Ante este hecho sólo caben unas pocas conclusiones:

La primera es que ustedes quisieron sembrar la duda sobre la gestión anterior, pero carecían de fundamento alguno para acusar a aquel Gobierno y por eso no hicieron ninguna comisión de investigación. Eso es lo que yo creo.

La segunda es que ustedes son de los que piensan que en el ejercicio de la política hay Ley no escrita que consiste en que un Gobierno tapa las vergüenzas del anterior para tener mano libre e impunidad.

Los ciudadanos suelen creer esta versión. No se extrañen luego de que nos consideren el principal problema del país.

Si no tenían nada sobre lo que dudar, debieron callar por decencia y por un mero sentido de la honradez.

Si tenían o conocían datos sobre irregularidades del Gobierno anterior al suyo, como afirmaban, actuaron de forma ilícita, de forma absolutamente impropia, porque su obligación como Gobierno y como grupos parlamentarios es velar por el cumplimiento de la Ley y denunciar cualquier atisbo de práctica irregular o ilícita.

Si todos los ciudadanos están obligados a no encubrir los delitos ¿cómo pueden pensar que esa misma obligación no afecta a los gobiernos?.

Mucho me temo que ustedes son de aquellos que piensan que la clase política debe obrar con absoluta impunidad, y para ello es necesario no hurgar en el pasado, que así nadie hurgará en mi presente.

Todo eso se ha acabado. Ni engañamos ni traicionamos a nadie, porque avisamos claramente que veníamos a traer la transparencia y que íbamos a obrar de tal forma que esa transparencia venía para quedarse.

No puede ser que las comisiones de investigación sean prácticas excepcionales en los parlamentos. Deben ser prácticas habituales siempre que haya motivos suficientemente razonados.

Los gestores públicos deben sentirse evaluados, los gestores públicos deben saber que han de actuar con temor. Sí, con temor, con un temor suficiente que





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

aconseje ser absolutamente escrupuloso en el cumplimiento de la Ley y absolutamente escrupuloso en la aplicación de la ética y la moral exigibles.

Eso es bueno para la democracia. Eso nos acerca a los ciudadanos, eso genera confianza, porque eso acaba con la impunidad.

La sensación de impunidad está en el origen de las corrupciones y las corruptelas. Quien ha de rendir cuentas no actúa ilícitamente ni inoralmente si sabe que corre el riesgo real de ser evaluado tarde o temprano.

Mi Grupo no quiere que ningún gestor público, ni de antes, ni de ahora, ni el futuro se sienta impune, quiere que gestione con el fundado temor de ser investigado.

Los errores son admisibles, todos nos equivocamos, pero entre el error y la absoluta falta de ética hay muchos pasos, y entre la falta de ética y el delito, algún paso más, a veces demasiado sutil.

Entre el error humano y la incompetencia temeraria también hay muchos grados, y los ciudadanos deben saber cómo se gestionan sus recursos, porque son sus recursos, no nuestros recursos, y en el caso que nos ocupa hoy hay serios indicios de que más de uno ha confundido lo público con lo privado, y debe aclararlo o responder por ello.

No les admito tampoco que vengan a decir que los ciudadanos dieron su veredicto en las urnas, porque un cambio de gobierno no hace tabla rasa con las responsabilidades, y debemos pensar así de ahora en adelante.

Ni es admisible el argumento de que lo que no es delito es correcto, porque en el ejercicio público no debe exigirse sólo el respeto a ley, que eso es evidente, sino también debe exigirse el desarrollo de comportamientos éticamente procedentes.

Es muy perversa la teoría del señor Revilla de que lo único intolerable es robar, porque hay muchas otras prácticas intolerables, aunque menos evidentes, pero no menos corruptas.

Si un cargo público se compra un coche con dinero público, roba, es evidente, pero si usa un vehículo público indiscriminadamente para el ejercicio público y la actividad privada, roba igualmente, aunque de forma más sutil, que no menos reprochable.





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

Si un cargo público coge el dinero de la caja y monta un acto electoral, roba, qué duda cabe, pero si monta un acto electoral ligeramente encubierto y lo carga a las arcas públicas ¿acaso no roba?, ¿acaso no busca el provecho propio de igual forma?.

La forma de entender el ejercicio público del anterior Gobierno ha tenido efectos perversos y no será el único Gobierno que ha amparado esa filosofía, pero sí el que lo ha hecho en Cantabria que es lo que a nosotros nos importa.

Los demás que velen por su casa. Harán bien, nosotros velaremos por la nuestra que es lo que debemos a los ciudadanos.

Y digo que esa filosofía de "tapar todo" es perversa porque al extender la sensación de impunidad, fomenta las malas prácticas, y así nacen las corrupciones.

Y esas corruptelas y esas corrupciones nos manchan a todos por igual, a justos y a pecadores, y no seré yo quien quiera que me metan en el mismo saco, porque yo no tengo porque estar en el mismo saco que otros.

En estos meses y tras llegar al gobierno, - porque antes ya se nos dijo que jamás veríamos las cuentas de las empresas públicas -, hemos estudiado muchos asuntos, sobre los que ya había una previa y razonada sospecha.

Hemos encontrado múltiples irregularidades y prácticas que indiciariamente pudieran suponer delitos, en la empresa pública CANTUR.

Con los más evidentes ya se ha ido al juzgado, como ustedes siempre reclaman, pero nos tememos que ni son los únicos, ni pudieran ser los más importantes.

Queremos esta Comisión de Investigación para documentar los hechos.

Los actuales gestores tienen la potestad de acceder a toda la documentación, pero carecen de la potestad de obligar a dar explicaciones a quienes son ajenos a esa empresa en la actualidad o a quienes simplemente han mantenido relaciones mercantiles con ella.

La comisión, por el contrario, sí puede. Y pudo haberlo hecho hace dos años, pero ustedes prefirieron la ocultación.

Y baste que ustedes apaguen la luz y rompan las bombillas, para que nosotros creamos que hay más razones aún para encender la luz.





Pero no partimos de sospechas subjetivas, sino de sospechas muy fundadas tras el estudio de las auditorías y los libros mayores contables.

Sospechas suficientes como para que investigar no sea una opción, sino una obligación.

Si ustedes piensan que con las comisiones de investigación estamos sentando un mal precedente yo les digo que se equivocan, porque estamos sentando el mejor precedente, el de que los gestores públicos se reconozcan controlados por este Parlamento.

Tenemos muy claro que este Gobierno también finalizará su ciclo, y si entonces el Parlamento encuentra razones fundadas para investigar la gestión de algún área o departamento, que lo haga.

El hecho de que pueda hacerlo y de que no sea algo excepcional, sino algo contemplado en la normalidad del trabajo parlamentario, a mi grupo le da muchas garantías.

Sí, digo bien, garantías, porque nadie puede garantizar que en un cesto no haya una manzana podrida, y en nuestro cesto tampoco.

Así que más les vale a los que trabajan en el Ejecutivo a ser muy escrupulosos con la Ley y con la honestidad y la ética.

### CONCLUSIÓN:

Yo quiero concluir diciendo que nosotros nos presentamos ante los ciudadanos con un programa de transparencia y regeneración democrática, y lo vamos a cumplir.

Puede que haya puntos de nuestro programa que no podamos cumplir porque dependen de factores, como son los recursos económicos, sobre los que tenemos condicionantes sobrevenidos.

Pero la transparencia y la democracia no dependen de los recursos, sino exclusivamente de la voluntad política, y no hay, por ello, razón alguna que impida su cumplimiento.





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

Hay asuntos en esta empresa pública que deben ser analizados y que sólo pueden serlo a través de un instrumento que permite, por imperativo legal, que quienes hayan actuado ofrezcan las explicaciones oportunas.

Y si las conclusiones exculpan a quien ha sido objeto de sospecha, la comisión habrá cumplido con sus objetivos, que es saber la verdad no inculpar a nadie.

Porque también he escuchado la teoría inadmisible de que si una comisión concluye de forma favorable a quien investiga, es un fracaso, que es como decir que un juicio sólo tiene éxito si se culpa al acusado, incluso aunque sea inocente.

Y puesto que ustedes dicen no tener nada que ocultar, y puesto que la tranquilidad, la serenidad la confianza les embarga, voten a favor de ella, porque con su mera constitución los ciudadanos salen ganando, y los representantes políticos también, sin ninguna duda.

Muchas Gracias.



Parlamento de Cantabria

C/ Alta, 31-33. 39008 Santander – Cantabria. Teléfono: 942 24 10 60. Fax: 942 24 10 76  
e-mail: grupo-popular@parlamento-cantabria.es

**Sólo serán válidas las palabras pronunciadas por el orador**